



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 MAY 1993

Expte. Nº 22.076/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 76-IEM-92 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Sra. Claudia Alicia Despálido de Nobile, como Profesora T.P.4 (12 U.H.) reemplazante - en la asignatura Biología de 5to. año, a partir del 26/10/92 y mientras dure la licencia por maternidad de la Profesora María V. Tonello de Salas;

Que Secretaría Académica, a fs. 8, aclara que la designación de la Sra. Claudia Despálido de Nobile es en carácter de suplente;

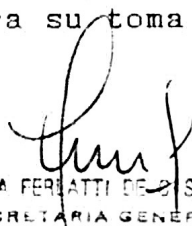
POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

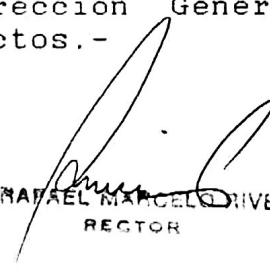
ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 076-IEM-92 del Instituto de Educación Media Tartagal, dejando aclarado que la designación de la Sra. Claudia Alicia DESPALIDO de NOBILE, es como Profesora Suplente T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Biología de 5to. año, a partir del 26 de Octubre de 1992 y mientras dure la licencia por maternidad de la Prof. María V. Tonello de Salas.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERIATTI DE STELLIO
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 153 - 93